

PONENCIA COMITÉ NACIONAL DE EDUCACION

RE SIGNIFICACIÓN Y RUTA DE MEJORAMIENTO DEL PESEMS EN EL ÁREA EDUCATIVA DE COOMEVA

PONENTES: Betty Cecilia Valencia M. -
Aminta Castro Sánchez.
Clara López de Medina
Carlos Mario Garcés Sierra
Gloria Inés Ramírez de Duque
Magda Patricia Cortés
Judith Parra Zabala
Cesar Tulio Trujillo
Luis María Tamayo Gómez
Martin Alonso Pinzón
Cesar Herrera

COOMEVA REGIONAL MEDELLIN
Fecha Julio De 2012

1. RESUMEN

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer el proceso de re significación del Pesems que ha venido liderando el Comité Nacional de Educación desde septiembre de 2011, el cual define el direccionamiento estratégico del área educativa de Coomeva, en coherencia con el plan estratégico de la Cooperativa 2010-2015; así mismo se espera con esta ponencia compartir la ruta de mejoramiento continuo adelantada en simultáneo, aplicando así la formula de “decir es haciendo”.

La autoevaluación ha sido el insumo para el diseño del plan de mejoramiento y la construcción del documento Pesems 2012-2015 constituyéndose en un círculo virtuoso que relaciona íntimamente el horizonte de sentido contextualizado, la dimensión educativa, pedagógica y curricular, la forma de administrar la educación y el vínculo con la comunidad adscrita a la Unidad de Educación.

En este sentido la misión del área educativa ha quedado definida como “ofrecer programas educativos con estándares de calidad y enfoque solidario, que permiten a los participantes, el desarrollo de su proyecto de vida y la construcción de capital social”.

El marco lógico del Proceso de Re significación del Pesems ha desarrollado los siguientes pasos que contribuirán así a la transformación del área educativa de Coomeva.

- Planeación
- Sensibilización
- Diagnóstico: Incluye la autoevaluación, diseño del plan de mejoramiento y seguimiento
- Re significación del Pesems
- Implementación
- Acreditación-certificación

Hacer del Pesems un documento vivo y que sea referente para la actividad educativa de la Unidad de Educación requiere de la participación de toda la comunidad educativa y el consenso tanto en los fines como en los procesos; el Pesems es el proyecto de proyectos. No se concibe la gestión del área educativa sin una herramienta acordada en la comunidad educativa que a mediano plazo se concrete en planes anuales para la intervención en los diversos ámbitos de trabajo.

2. INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario, Pesems, tiene fundamento jurídico en la Directiva 031 de 2000 del Dansocial, cuyo objetivo fundamental es fijar directrices para el desarrollo de los programas educativos que se deben adelantar en las organizaciones de Economía Solidaria y dicta directrices para la construcción del proyecto educativo socio empresarial.

En 2003, Coomeva con el liderazgo del Comité Nacional de Educación elabora su Pesems, con una amplia participación de los Comités de Educación de Coomeva en todo el país, y del personal administrativo del área educativa de la Cooperativa. Dicho documento se construye para una vigencia de siete años y se constituye en el “faro” para la presentación y ejecución de proyectos educativos y socio empresariales y facilita a los organismos rectores de la cooperativa, contar con una “carta de navegación” para los diferentes programas, proyectos y estrategias educativas a ejecutar.

El PESEMS identificó los principales problemas que se debían resolver en el periodo de tiempo para el cual fue proyectado, se adelantaron una serie de iniciativas para dar respuesta a los mismos y obtuvo logros importantes relacionados con la definición de un enfoque pedagógico, estrategias para ampliar la cobertura de la población y superar las limitaciones de tiempo de los asociados para participar en procesos educativos entre otras.

El PESEMS terminó su vigencia en 2010 y fue propio y pertinente para el tiempo en que fue elaborado y sirve hoy, de importante insumo para las nuevas expectativas y desafíos de la oferta educativa actual.

En septiembre de 2011 y nuevamente con el liderazgo del Comité Nacional de Educación y la administración, se inicia el proceso de resignificación del Pesems con la participación de los Comités de Educación y un grupo amplio de personas involucradas en el área educativa, a la luz de un nuevo plan estratégico de la Cooperativa y documentos trazados por el Ministerio de Educación Nacional, especialmente considerando la doctrina y normatividad aplicable a la transformación de la Educación No Formal, hacia la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Igualmente del sistema educativo colombiano se toma como referente en el proceso de resignificación, la innovación de sistemas de calidad, que buscan desarrollar buenas prácticas de gestión educativa, que respondan a las necesidades de formación como proceso permanente.

La Ruta de Mejoramiento, con la cual estamos trabajando ha desarrollado los pasos de Autoevaluación, Diseño y Seguimiento del Plan de Mejoramiento, todos ellos articulados con los componentes del Proyecto Educativo Pesems.

El proceso de resignificación inició con la aplicación de la **Autoevaluación** del área Educativa, adaptando la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, la cual permitió la revisión de la identidad del área educativa y evaluar cada área de gestión (Directiva, Académica, Administrativa, Comunidad) esto permitió priorizar oportunidades de mejora, identificar fortalezas existentes, y con esos insumos se trazó el **Plan de Mejoramiento** con

metas en el corto, mediano y largo plazo, así mismo las actividades y tareas para alcanzar la mejora continua, con indicadores de resultado que permiten la ejecución y el control.

Estos avances dan inicio al proceso de **Resignificación del Pesems**, El cual articula las dimensiones de la Gestión Educativa en cuatro componentes: Componente Conceptual y Teleológico; Componente Pedagógico e Investigativo; Componente de Administración y el Componente Gestión y Proyección a la Comunidad.

Para su desarrollo se conformaron equipos por cada gestión, lo cual ha arrojado resultados significativos en la producción del nuevo Pesems, y estos a su vez han sido socializados y validados por el Comité Nacional de Educación en cada una de las reuniones realizadas desde el mes de Septiembre de 2011 hasta la fecha.

Así mismo, se presenta lo implementado en cuanto al sistema de seguimiento, definido en el plan de mejoramiento, que ha permitido verificar la aplicabilidad y práctica de lo establecido como labor de mejoramiento continuo y las tareas de elaboración del documento estructural Pesems 2012 – 2015.

3. RESIGNIFICACIÓN DEL PESEMS Y RUTA DE MEJORAMIENTO EN LA UNIDAD DE EDUCACION Y GESTION DEMOCRÁTICA

3.1. EL SENTIDO DE LA RESIGNIFICACION DEL PESEMS¹

La Resignificación es una propuesta conceptual y metodológica que desde una perspectiva cualitativa y hermenéutica dota de sentido al quehacer pedagógico, académico, gerencial y social tornándolos en praxis. RESIGNIFICAR es un dispositivo conceptual, metodológico y técnico, resultado de investigaciones y sistematización de experiencias de innovación pedagógica y de gestión. Es un proceso mediador para generar desarrollo, seguimiento de procesos de reflexión, comprensión y transformación; en perspectiva del mejoramiento continuo e integral de la Unidad de Educación y Gestión Democrática como agente de cambio social.

RESIGNIFICAR, es un ejercicio de comprensión sobre la realidad educativa a través de una aproximación crítica; es en esencia una lectura comprensiva de la realidad que supone cernir las prácticas pedagógicas y de gestión. La Resignificación es un proceso de recuperación de

¹ Documento Técnico. Resignificación del PESEMS COOMEVA Septiembre 28 de 2011.Mg. Francisco Javier Jiménez Ortega.

sentido que permite transformar las prácticas pedagógicas, curriculares y de gestión en el sector educativo².

Los **postulados que soportan teóricamente la resignificación**, son los siguientes: Superar la crisis de los paradigmas vigentes a través de los espacios de discusión y en especial de investigación.

- Concebir la complejidad como un rasgo natural de la realidad y como propuesta de entendimiento e intervención de lo educativo.
- Identificar la hermenéutica como nueva filosofía de la comprensión que define y caracteriza la re significación.
- Definir re significación como un proceso de recuperación de sentido que permite transformar las prácticas pedagógicas, curriculares y de gestión en el sector educativo.
- Establecer los procesos de reconstrucción /construcción de la realidad como componentes de la re significación.

Al hacer un análisis de los anteriores postulados, se puede deducir que la Unidad de Educación y Gestión Democrática apoyada en la re significación se vuelve inteligente, o sea, aprende por sí sola, para ello se requiere que la investigación sea permanente, atraviase y genere la transformación de todos los componentes del Pesems., y ante todo, se convierta en parte de una comunidad de expresión crítica.

La **Metodología del Proceso de Resignificación del Pesems** ha desarrollado los siguientes pasos:

- Formulación teleológica del proceso de Resignificación.
- Sensibilización y formación de la comunidad académica.
- Análisis documental.
- Fundamentación conceptual.
- Reconstrucción de los ideales.
- Confrontación entre los ideales y la práctica social.
- Reformulación del proceso.
- Transformación en praxis pedagógicas, curricular o de gestión.
- Seguimiento y evaluación del proceso.
- Sistematización y documentación del proceso.

² Ídem. Hernández Rojas. Pág. 218 - 245

- Institucionalización de resultados del proceso de Resignificación.
- Socialización y difusión.

El desarrollo de estos elementos (Definición de la Resignificación – Postulados – Metodología), se ejecuta en fases de un **Marco Lógico**, establecido en las siguientes fases:

- Autoevaluación o Diagnóstico
- Diseño del Plan de Mejoramiento
- La Resignificación del Pesems
- Implementación de la innovación en el proyecto pedagógico
- La Acreditación de Calidad.

3.2 RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO – RESIGNIFICACION DEL PESEMS.

La Ruta de Mejoramiento, aplicada por los actores educativos de las zonas y regionales, ha desarrollado los pasos de Autoevaluación, Diseño y Seguimiento del Plan de Mejoramiento en articulación con los componentes del Proyecto Educativo PESEMS.

El primer paso fue el establecimiento del estado situacional del área educativa:

La Autoevaluación. Se adaptó la Guía 34 del Ministerio de Educación, las regiones y las zonas y cada uno de los Comités de Educación participó en el análisis de la pertinencia y la actualidad del PESEMS, la revisión de la identidad del área educativa, la evaluación de cada área de gestión (Directiva, Académica, Administrativa, Comunidad), con sus procesos y componentes, con el fin de determinar el perfil de partida hacia el nuevo proyecto educativo y priorizando oportunidades de mejora a partir de las fortalezas existentes.

4	Mejoramiento continuo: El Área Educativa involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.
3	Apropiación: Las acciones realizadas tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.
2	Pertinencia: Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para cumplir sus metas y objetivos.
1	Existencia: Se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.

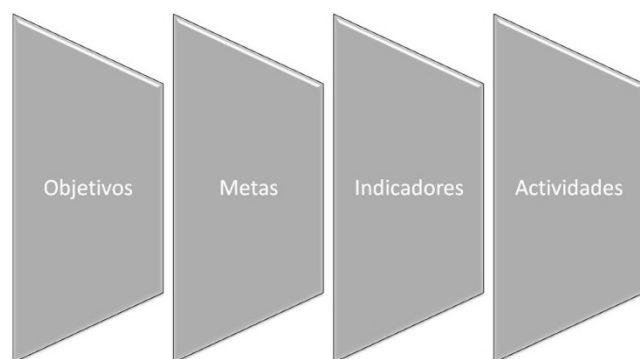
Fig. 1 Descriptores para autoevaluación de la Gestión Educativa

Resultado de este primer paso, se concluye que el área educativa, debe darle un nuevo significado a su horizonte de sentido y direccionamiento estratégico, con articulación al contexto, construyendo metas y desafíos que hacen parte de la Gestión Directiva. Igualmente y debido al auge de la formación y evaluación por competencias en la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, la Gestión Académica, partiendo del Modelo Pedagógico existente inicia la actualización del diseño pedagógico que genere un Plan de Estudios, cimentado en una Teoría Educativa y propuesta pedagógica curricular actualizada.

No podría existir mejoramiento de la gestión académica, sin la optimización de los recursos y la vinculación de la comunidad a estos procesos de mejora. De este modo la Gestión Administrativa y Financiera encuentra posibilidades de apertura en su talento humano, en los recursos materiales, físicos y tecnológicos para apoyar el éxito de los aprendizajes de los beneficiarios del área educativa con un nuevo esquema organizacional y administrativo.

Todo cuanto ejecuta el área educativa, tiene impacto y eco en el contexto cercano y en los grupos humanos que atiende con su oferta. La Gestión de Comunidad entonces, se considera como una dimensión a la que hay que prestarle mayor atención, pues la razón del ser y del hacer del área lo constituye el asociado, su familia y todos aquellos que requieren atención educativa con condiciones de equidad, inclusión y con ambientes para sus proyectos de vida, teniendo como referente los egresados como muestra viva de la labor.

A partir de estas conclusiones de la etapa de autoevaluación, se inicia el **Diseño del Plan de Mejoramiento**, con objetivos que tratan de compilar las oportunidades de mejora encontradas en la autoevaluación, con metas que dosifican en el corto, mediano y largo plazo las



actividades y tareas para alcanzar la mejora continua, con indicadores de resultado que permiten la ejecución y el control del “decir es haciendo”, en manos del equipo de trabajo seleccionado para este fin, con plazos exactos y posibles de cumplir.

Fig. 2 Componentes del Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento propuesto aborda objetivos referidos a cada gestión educativa. La Gestión directiva, tomando como referente el Plan Estratégico 2015, velará por el diseño y cumplimiento del nuevo horizonte de sentido en un PESEMS actualizado y en permanente innovación.

La Gestión Académica centrará sus esfuerzos en el diseño y ejecución de un nuevo Plan de Estudios, educativa y pedagógicamente sustentado para articularse con los desafíos del actual sistema educativo del país.

La Gestión Administrativa y Financiera, en permanente apoyo a la dimensión académica, encuentra su labor en la optimización de todos los recursos, partiendo del talento humano, para administrar y gestionar un ambiente educativo exitoso en los aprendizajes y con un excelente clima de convivencia. Finalmente la Gestión de Comunidad, plantea la mejora en este plan desde la atención educativa con inclusión a los proyectos de vida de los asociados, sus familias, y los interesados en el desarrollo de la educación solidaria.

Estas dos fases, Autoevaluación y Diseño del Plan de Mejoramiento, permiten la iniciación de la Resignificación del Pesems, cuyo marco lógico retoma la autoevaluación, para construir un Proyecto Educativo con alto grado de respuesta e innovación, a la construcción de un nuevo sentido a los componentes y elementos que lo constituyen, con planes operativos que generen operatividad y aplicabilidad de la Carta de Navegación Pesems



Fig.3 Vínculo entre PESEMS Y PMI



Fig.4 Componentes PESEMS 2012 - 2015

Teniendo en cuenta la ruta de mejoramiento, el nuevo Pesems, contiene en su estructura la articulación con las dimensiones de la Gestión Educativa, en cuatro grandes componentes:

- ❖ **Conceptual y Teleológico:** El cual aborda la definición de la identidad del área educativa, sus imaginarios simbólicos, ubicados en el contexto educativo internacional, nacional y local, para construir el nuevo horizonte de sentido, los objetivos del área, las políticas, los factores claves de éxito y el perfil del egresado.
- ❖ **Pedagogía e Investigación:** Este componente permitiría la consolidación unificada de ambientes propicios de aprendizaje, teoría educativa, propuesta pedagógica, currículo y enfoque curricular, con un plan de estudios por competencias, en proyectos transversales propios de la educación solidaria, con un sistema de evaluación de aprendizajes consistente, y con un alto sentido de formación en investigación.

- ❖ **Administración y Gestión:** La construcción de una teoría administrativa educativa, genera directrices para el desarrollo de la gestión misional del área, orienta el esquema organizacional con funciones, procesos y procedimientos, facilitando la convivencia y la democracia, en un clima laboral propicio, con optimización de recursos, oferta de servicios acorde con las expectativas de los actores educativos y la comunidad en general.
- ❖ **Proyección a la Comunidad:** Identifica las acciones de vínculo con los actores educativos y el contexto, generando espacios de impacto del área, extensión hacia nuevos grupos humanos, vinculación con los egresados, articulación con el contexto y responsabilidad social empresarial.

Este trabajo se viene desarrollando en cuatro equipos vinculados al proceso de Resignificación, en un sistema de trabajo participativo, desafiante y productivo, con socialización ante el Comité Nacional de Educación. El sistema de trabajo establecido en los cuatro equipos de gestión y producción de los componentes del Proyecto, genera una dinámica permanente que responde en esencia a los objetivos estratégicos, a metas y a un sistema de gestión de indicadores, con actividades y tareas que direcciona los compromisos hacia resultados y productos sistematizados y evidenciables.



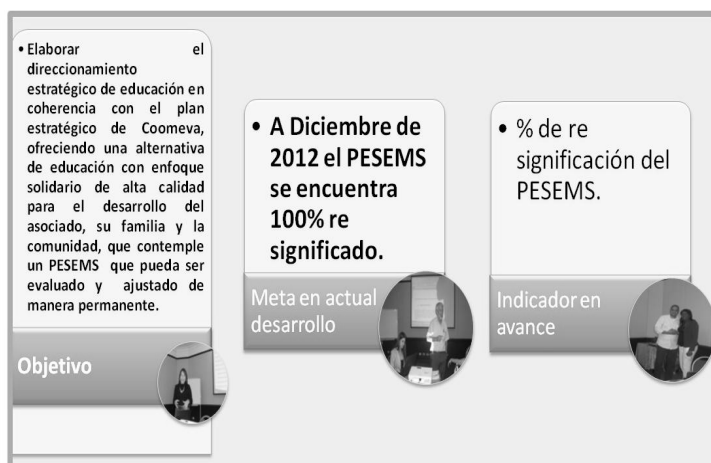
Figura 5. Colectivos de Trabajo PESEMS - PMI

La Ruta de Mejoramiento y la Resignificación del PESEMS, han avanzado de modo simultáneo e interrelacionado, y con las fases del marco lógico delimitadas y secuenciales, iniciando gradualmente en el direccionamiento de los objetivos estratégicos, las metas, las actividades y tareas que han generado resultados y productos.

Lo que se pretende es que el PESEMS y el PMI, se articulen a través de planes operativos que demuestren el desarrollo metodológico “Decir es haciendo...”, y el camino “sin prisa pero sin pausa”, de acuerdo a la fundamentación desarrollada y la gestión en progreso. Cada componente presenta avances significativos y cada gestión ha iniciado ya el mejoramiento de modo eficaz y efectivo.

3.2. 1. DECIR ES HACER EN GESTION DIRECTIVA

El objetivo estratégico de esta dimensión ha encausado los esfuerzos en el sistema de trabajo, para que simultáneamente a la mejora, se produzca la actualización del Pesems.



En varios encuentros y en múltiples espacios de discusión y convergencia, se ha plasmado el nuevo horizonte de sentido, que orientará a partir de este tiempo el hacer y el ser de la Unidad de Educación y Gestión Democrática.

Fig. 6 PMI GESTION DIRECTIVA

El primer componente ubica los fundamentos doctrinales y legales considerando líneas estratégicas determinantes en el alcance de los objetivos propuestos y que enmarcan todo el actuar de los equipos de trabajo para construir una alta capacidad de respuesta a los entornos y desafíos de la educación local, regional, nacional e internacional. Estos referentes además de política educativa, tienen muy de cerca las directrices estratégicas del grupo Coomeva. Al reflexionar sobre estos aspectos trascendentales se construyeron los perfiles del participante en formación, como eje nuclear de la propuesta pedagógica y del facilitador como operador curricular del proceso de enseñanza – aprendizaje en la sociedad de la información y el conocimiento.

El Plan Operativo de este componente, simultáneamente con el desarrollo del Plan de Mejoramiento giraría en torno a la socialización y apropiación del horizonte de sentido, al conocimiento del documento PESEMS y a que los demás componentes aborden las directrices planteadas de modo estratégico y directivo.

3.2.2. DECIR ES HACER EN GESTION ACADEMICA

El propósito de las teorías educativas es el de comprender e identificar los procesos de adquisición de conocimientos y a partir de ellos, tratar de describir métodos para que la



Fig.7 PMI GESTION ACADEMICA

formación sea más efectiva. Es en este último aspecto en el que principalmente se basa el diseño curricular, que se fundamenta en identificar cuáles son los *métodos* que deben ser utilizados en el diseño del plan de estudios, y también en determinar en qué *situaciones* deben ser usados los métodos.

Toda propuesta educativa, debe establecer las estrategias sobre las cuales basará su fundamento pedagógico, define la estrategia educativa como una acción humana orientada a una meta intencional, consciente y de conducta controlada, con la cual se relacionan conceptos referentes a planes, tácticas y reglas dentro del campo educativo; es decir, teniendo en vista la meta, se debe determinar cómo actúa el facilitador y de qué manera controla las acciones consecuentes para llegar al participante en formación.

El equipo de Investigación y pedagogía ha perfilado una Propuesta Pedagógica que pueda reflejarse en el currículo, en el enfoque curricular y por ende en el Plan de Estudios, los proyectos pedagógicos, el sistema de evaluación, y que ilumine los procesos de investigación formativa.

La estructura académico curricular y el diseño de los programas de formación profesional y por competencias, y con estándares de calidad, se constituyen en la expresión concreta y detallada del plan de estudios; ordenado curricularmente, contribuye a la perfecta y cabal realización de los objetivos propuestos desde la misión, así como también sirve como guía para el facilitador, es decir con una verdadera y cabal orientación. Las normas más imperiosas o técnicas necesarias para su elaboración, deben ser las que consideren la doctrina y guías de calidad del Ministerio de Educación Nacional.

Una de las mejores evidencias del diseño curricular es el sistema de evaluación de aprendizajes, que fundamenta los criterios, las estrategias, las técnicas y los instrumentos para desarrollar la valoración, registro y publicidad de los alcances del participante en formación.

PRODUCCION DOCUMENTAL PESEMS



El plan operativo de este componente debe establecer las acciones encaminadas a la actualización de los programas actualmente diseñados, a la pre factibilidad, factibilidad de la nueva oferta académica, a diseñar los proyectos pedagógicos transversales, a hacer operativa la propuesta pedagógica y a la formación de los actores educativos en la nueva estructura académico curricular. Igualmente debe iniciar la alimentación del plan estratégico de investigación, con iniciativas desde la dimensión de educabilidad y/o de enseñabilidad.

3.2.3. DECIR ES HACER EN GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fig 9 PMI GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La renovación de las ideas y las prácticas de dirección es una de las claves estratégicas para poder adecuarse al nuevo marco de una sociedad globalizada, de mercados dinámicos, de rápidos cambios tecnológicos y de surgimiento de nuevas expresiones identitarias. Para ello es necesario



desarmar o de construir este pasado aún muy presente de las organizaciones educativas de corte administrativista, y confrontarlo con las nuevas formas organizativas que se vienen proyectando. Revisar el modelo organizacional vigente posibilita, por un lado, detectar y analizar sus puntos neurálgicos, así como las premisas y las creencias sobre las que se basa; y, por otro, ponerse en condiciones de reflexionar sobre los requerimientos, desafíos y oportunidades que se le presentan actualmente a los sistemas educativos.

El modelo de administración separa las acciones administrativas de las acciones técnicas o pedagógicas, concentrando las primeras en manos de los directivos. Este principio de división del trabajo afirma la existencia de un grupo de acciones homólogas que se realizan racionalmente de la misma forma en una oficina de correo, en una empresa industrial o en un servicio de salud. Se trata de las acciones denominadas de administración general: planeamiento; confección de los programas operativos para cada unidad; distribución de los recursos materiales y humanos según las posibilidades y necesidades; control del funcionamiento de los servicios; documentación y archivo de las decisiones en expedientes, carpetas y depósitos; control de los horarios y de faltas del personal.

El día de hoy puede afirmarse que, en las señas de identidad del modelo de la administración educativa, se llegó al fenómeno de haber dinamitado la premisa fundamental: en la base de la institución educativa se encuentran relaciones de naturaleza pedagógica.

Actualmente se asume que la tarea fundamental en el rediseño de las organizaciones educativas es revisar la disociación existente entre lo específicamente pedagógico y lo genéricamente organizacional. Esto supone visualizar que la palanca de las transformaciones educativas radica en una gestión integrada del área educativa desde una visión estratégica. Sólo una profunda transformación de la forma de trabajo en educación permitirá situar al sistema educativo en óptimas condiciones de avanzar hacia los objetivos estratégicos que lo están desafiando: calidad, equidad, pertinencia del currículo y profesionalización de las acciones educacionales.

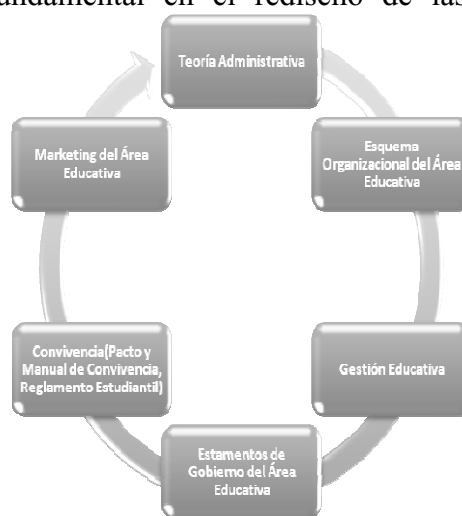


Fig 10

La gestión educativa estratégica es vista como un conjunto de procesos teórico prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas

educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático.³

El Plan Operativo de este componente debe encaminarse a la interiorización de la propuesta educativa y pedagógica en la dimensión de gestión y administración, el gobierno escolar y la convivencia. Igualmente y en consenso con la gestión académica la generación del portafolio de servicios.

3.2.4. DECIR ES HACER EN GESTION EN COMUNIDAD

Esta gestión y su componente nos permite reconocer que la educación es un subsistema social que forma parte del sistema social global y, por lo mismo, es un reflejo de éste, pero goza de suficiente autonomía como para, a su vez, influir sobre la sociedad y propiciar su cambio. El ideal no es que la unidad de educación y gestión democrática de Coomeva Sea educadora de la comunidad, ni siquiera en la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con el área educativa”.

En el desarrollo del Plan de Mejoramiento y del desarrollo conceptual de componente de proyección y extensión a la comunidad, se pretende apropiarse la proyección y la extensión, a la par de la docencia y la investigación, formando parte integral de la Misión contenida en El Pesems.

Fig.11 PMI GESTION DE COMUNIDAD



La Unidad de Educación y Gestión Democrática de Coomeva, al formular su misión y visión, lo mismo que al diseñar sus planes estratégicos de desarrollo, deberán tener alta capacidad de respuesta a las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa, considerada ésta como un

grupo humano adscrito al sector solidario y cooperativo que involucra y compromete al asociado, empleados del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva; Sus Familias y la comunidad en general, desarrollando su proyecto de vida con verificación y continuidad.

³ POZNER, PILAR, *Guía Reflexiva para la formulación y puesta en marcha de proyectos educativos Institucionales*, Montevideo, 1997.

Tal cometido no se limita hoy en día a un segmento de la población sino que abarca toda la población con aplicación de la política de inclusión y con responsabilidad social, de suerte que las ventajas de la educación deberán ser accesibles a todos. Esto implica considerar a la sociedad entera como el destinatario último del quehacer educativo y el aprovechamiento por las actividades de proyección y de extensión de todas las posibilidades educativas de la misma sociedad.

Los paradigmas de la educación permanente y la sociedad educativa, representan nuevos retos, nuevas posibilidades y perspectivas para las actividades de proyección y de extensión, que desafían la creatividad y la imaginación de quienes tienen a su cargo el diseño de tales programas, con acompañamiento a sus egresados. En las perspectivas de ambos paradigmas (Proyección y Extensión), se trataría de integrar todos los recursos humanos de que dispone el área educativa para la educación de todos, durante toda la vida y sin fronteras. En última instancia, se trataría de propiciar la reintegración del aprendizaje y la vida individual y colectiva, como “una respuesta a la condición humana y a eso que llamamos los signos de los tiempos”.

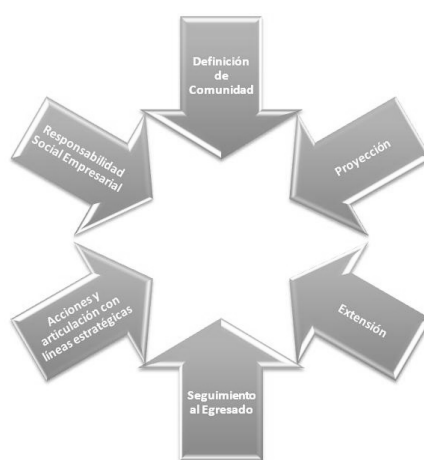


Fig 12. gestión de comunidad

El plan operativo de este cuarto componente giraría en torno al diagnóstico y toma de decisiones frente a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, demostrar la accesibilidad a la oferta educativa con inclusión, generar y operar las líneas de responsabilidad social empresarial y con el reto simultáneo de verificación de la Visión contenida en el Pesems desde el acompañamiento y seguimiento a los egresados, lo mismo que la articulación con las entidades territoriales y sus planes de desarrollo con el eje estratégico de educación

4. CONCLUSIONES

Como conclusión podríamos anotar que la Ruta de Mejoramiento y la Resignificación del Pesems, tienen una dimensión de control para sus desarrollos, definida en la fase de Seguimiento al Plan de Mejoramiento, lo que permite verificar la aplicabilidad y práctica del mejoramiento continuo. Esta fase toma como puntos centrales el control del sistema de

gestión de indicadores de resultado y el reporte de actividades para cada meta del plan de mejoramiento y las tareas de elaboración del documento estructural Pesems 2012 – 2015.

Todo el proceso de sistema de calidad en la ruta de mejora y la Resignificación del Pesems, se enmarca en las alternativas de apertura y crecimiento del Sistema Educativo Colombiano, en principio desde la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con miras a dar respuesta efectiva a las directrices del Plan Decenal de Educación, los desafíos del milenio, el Plan Estratégico COOMEVA 2015, Visión Colombia 2019 y Colombia Competitiva 2032.

¿Qué sigue?

Continúa entonces para todo el PESEMS, su difusión y perfeccionamiento, la apropiación por parte de las zonas y regiones, marchando de modo articulado con el Cronograma de trabajo diseñado por ahora entre julio y diciembre de 2012. El PESEMS es un documento abierto, susceptible de mejoras y/o modificaciones que en cualquier momento puedan considerarse oportunas para un mejor logro de los objetivos que la Unidad de Educación y Gestión Democrática ha marcado.

Con el trabajo desarrollado podríamos decir que se ha realizado un trabajo sistemático que incrementa la participación y genera pensamiento y creencias compartidas por la comunidad educativa que facilite y promueva la mejora continua de forma significativa así como la forma de entender, construir, difundir y valorar lo esencial de la Unidad de Educación y Gestión Democrática.

De allí que tenemos la obligación de hacer del Pesems un documento “vivo” y que sea el referente para la actividad educativa de la Unidad de Educación y Gestión Democrática, requiere la participación de toda la comunidad educativa y el consenso tanto en los fines como en los procesos. El Pesems es “el proyecto de proyectos”. No se concibe la gestión del área educativa sin una herramienta acordada en la comunidad educativa desde la que a medio plazo, se concreten a través de los Planes Anuales, las prioridades y los criterios clave para la intervención en los diversos ámbitos de trabajo.

El Pesems aporta coherencia, favorece la difusión de las señas de identidad y prioridades, y facilita y dirige la Unidad de Educación y Gestión Democrática hacia la mejora. La redacción del PESEMS puede generar equivocadamente cierta “tranquilidad” habitualmente asociada a la sensación que tenemos cuando finalizamos un trabajo. Sin embargo, es necesario comprender que el PESEMS va más allá de un documento y que la redacción del mismo no supone más que el inicio de una complicada y apasionante aventura que sin duda va a requerir de líderes motivados, comprometidos e implicados en la metodología “Decir es Haciendo”.

5. BIBLIOGRAFIA

- JIMENEZ O., Francisco. Documento Técnico. Resignificación del PESEMS COOMEVA Septiembre 28 de 2011.
- ¹ Hernández Rojas. Paradigmas psicológicos de la educación. Barcelona. p.107
- ² Ídem, Hernández Rojas. Pág. 218 – 245
- Juan Mauricio Ramírez. Capital Humano para la competitividad. Boletín informativo de Educación Superior. Mayo de 2009
- Fro hock, F M. Public Policy, Scope and Logic, Eglewood New Jersey, U.S.A, 1984
- Rogers, C. (1978) Orientación psicológica y psicoterapia. Madrid: Narcea.
- Ministerio De Educación Nacional. La promoción automática en la educación Básica Primaria. En: Acción Nacional. Bogotá: Educativo cultural, 1987. p.8
- Jorge Luis García Fabela, ¿Qué es el paradigma humanista en la educación?
http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf
- Equipo central de consolidación, Boletín 1 y 2 de la ruta de mejoramiento y resignificación del Pesems 2012-2015 versión 1.
- ³ POZNER, PILAR, Guía Reflexiva para la formulación y puesta en marcha de proyectos educativos Institucionales, Montevideo, 1997.